



CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA
ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA PARA LA
GERENCIA DE CONTROL REGIONAL CENTRAL"

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026

Lic. Guillermo Beltran Vargas
Jefe de Departamento de Abastecimientos de la
Gerencia de Control Regional Central.
P R E S E N T E.

FORMATO 5
Modelo de Propuesta Económica (contrato cerrado)

			X	N/A
Licitación Pública	ITP	Adjudicación Directa	Solicitud de Información	Número de Procedimiento
Tipo de Procedimiento				

SESITI SA DE CV	SES0305069R7
Nombre del LICITANTE	R:F:C

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Importe
1	Agua purificada en garrafón de polycarbonato con capacidad de 20 litros.	pieza	1100	\$45.00	\$49,500.00
Subtotal					\$49,500.00
I.V.A.					\$0.00
Total					\$49,500.00

El **Cotizante** deberá presentar la **Propuesta Económica** considerando lo siguiente:

- Cotizar **Costo Unitario** de cada partida sin incluir impuestos.
- Cotizar en Moneda Nacional (pesos mexicanos), cuando no cotice en moneda nacional, debe expresar las razones de ello.
- Verificar que las operaciones aritméticas guarden relación con la cantidad y costo unitario de cada partida.
- Verificar que la operación aritmética del subtotal sea correcta.
- El Costo Unitario será fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicado.
- El Costo Unitario deberá incluir los materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración y todos los demás gastos que se originen como consecuencia del suministro de "LOS BIENES", así como su utilidad, por tanto, "EL PROVEEDOR" no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.
- La **Propuesta Económica** deberá ser presentada en hoja membretada, rubricada en cada hoja y firmada en la última.



**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA
ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA PARA LA
GERENCIA DE CONTROL REGIONAL CENTRAL"**

Cuarenta y nueve mil quinientos pesos

00/100 M.N. No grava I.V.A.

Monto total con letra

Moneda Nacional

Divisa de la
cotización

90 días

Vigencia de la
cotización

Fijos

Carácter de los precios

Mexicana

Nacionalidad del Cotizante

Nacional

Origen de los bienes (en caso
de ser adquisición)

En caso de bienes deberá determinar el grado de contenido nacional por partida en términos del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000.

- SESITI, S.A. DE C.V. considera los datos de los servicios a cotizar descrito en el documento anexo técnico para la contratación de la "Adquisición y Suministro de Agua Embotellada Purificada para la Gerencia de Control Regional Central".
- Condiciones de entrega: En una sola exhibición de xx días naturales posteriores a la recepción de la orden de surtimiento. NO APLICA
- Entregas parciales con una vigencia máxima (31 de diciembre de 2026).
- El lugar de prestación será: Av. Insurgentes Sur No. 3177, col. Jardines del Pedregal de San Ángel, C.P. 04500, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.
- SESITI, S.A. DE C.V. considera en su cotización que el pago es dentro de los 17 (diecisiete) días hábiles posteriores a la entrega de la factura, previa al suministro de "LOS BIENES" a satisfacción del Administrador del Contrato.
- El porcentaje del anticipo. NO APLICA anticipo para el procedimiento de contratación.
- El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 10% (diez por ciento).
- Penas convencionales por atraso al suministro de "LOS BIENES" será del 0.5 %. (cero punto cinco por ciento), por cada día natural de atraso, sobre el importe de "LOS BIENES" no suministrados oportunamente.
- En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
 - a) Normas que deben de cumplirse, NO APLICA NORMAS.
 - b) Registros Sanitarios o Permisos Especiales NO APLICA.
- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores. NO APLICA

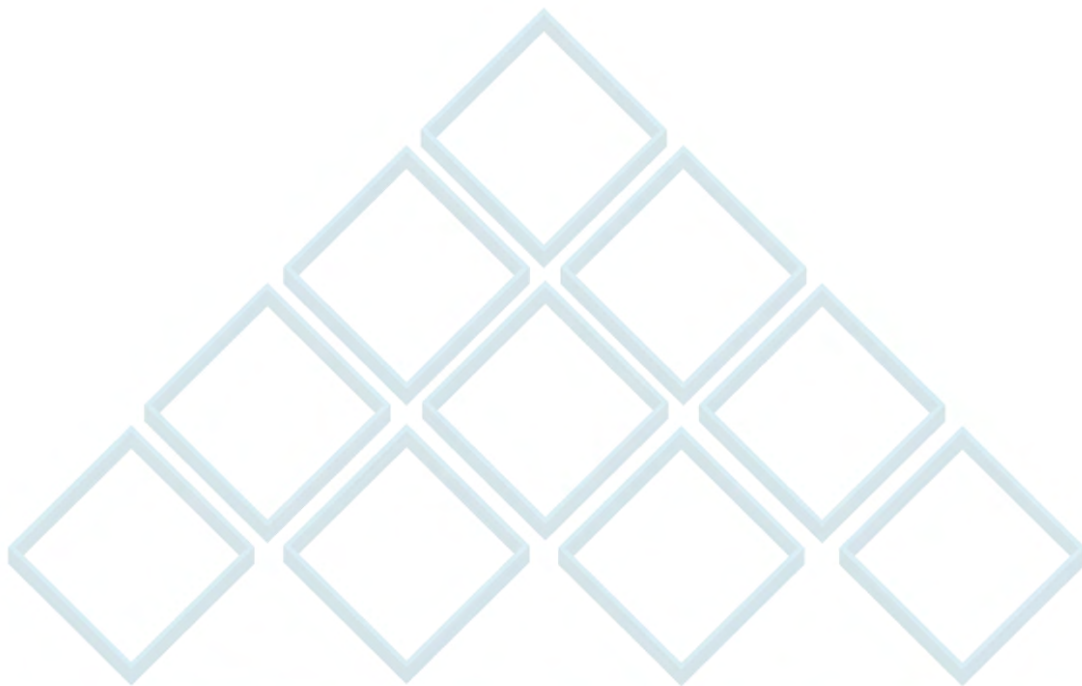


CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA
ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA PARA LA
GERENCIA DE CONTROL REGIONAL CENTRAL"

- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza. NO APLICA.
- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días naturales, señale el tiempo que correspondería a su producción. NO APLICA.
- En su caso, especificar si el costo incluye:
 - a) Instalación. NO APLICA.
 - b) Capacitación. NO APLICA.
 - c) Puesta en marcha. NO APLICA.
- Otras garantías que se consideran, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia. NO APLICA.

ATENTAMENTE

ELIZABETH YANINA GORRAEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE SESITI, S.A. DE C.V.



SESITI, S.A. DE C.V.